

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE GERENTE PROGRAMA "PLAN URBAN"

Por Resolución de esta Alcaldía, con fecha 11 del actual, se ha dictado lo siguiente:

DECRETO.- Finalizado el plazo habilitado para la presentación de instancias para la selección temporal de una plaza de Gerente para la ejecución del Programa de carácter temporal "Plan Urban", Proyecto de Desarrollo Local Urbano, de conformidad con lo dispuesto en la base Quinta de la convocatoria y con la legislación vigente, artículo 21.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar el listado provisional de Admitidos/as y Excluidos/as, Anexo I.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo **Cinco días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja a 11 de Agosto de 2008

EL ALCALDE